

18.53 CECIMO INFORMA: ALEMANIA VETA LA VENTA DE LEIFELD METAL SPINNING A UN INVERSOR CHINO

04 de Septiembre de 2018

El 1 de agosto, el gobierno alemán vetó oficialmente la venta de Leifeld Metal Spinning AG, una empresa miembro de la asociación alemana VDW, a un inversor chino. Es una medida sin precedentes. Aunque en julio de 2017 se endureció la ley alemana de análisis de inversiones, no se había usado desde su establecimiento para impedir una inversión. El Ministerio de Economía alegó motivos de seguridad nacional, lo que indica que han adoptado una postura más estricta frente a las adquisiciones chinas de tecnologías alemanas clave. Tras una serie de adquisiciones chinas de tecnologías sensibles en 2016–2017, Alemania ha sido el primer país en promover el análisis en toda la UE de las inversiones extranjeras directas (IED) procedentes del exterior de la UE. EE. UU., Canadá y Australia ya han adoptado una postura más estricta en lo referente a las adquisiciones chinas de tecnologías aeroespaciales, militares y de otras tecnologías sensibles.

Como sector que trabaja con tecnologías facilitadoras clave, esta decisión nos afecta y nos afectará de forma directa. Mediante el bloqueo de la adquisición de una empresa relativamente menor, Alemania deja claro que está muy preocupada por las IED y que está dispuesta a adoptar una línea más dura al respecto. Las compras masivas de tecnologías de alto nivel de las empresas de la UE forman parte de la estrategia industrial china «Made in China 2025» (Fabricado en China 2025), que tiene como objetivo sustituir las importaciones de tecnologías avanzadas por la producción nacional a largo plazo a través de transferencias de tecnologías. Esto significa que nuestra industria tiene que encontrar el equilibrio adecuado entre los objetivos a corto y largo plazo y hablar al unísono.

CECIMO está dando pasos para la defensa a nivel de la UE sobre el dossier de las IED. En septiembre de 2017, la Comisión Europea publicó una propuesta de Reglamento que establece un mecanismo de análisis de las IED en la UE. Proporciona un marco de trabajo no vinculante para los países que dispongan o no de un mecanismo de análisis nacional de IED y pretende habilitar el intercambio de información entre los estados miembro. CECIMO está terminando de redactar el documento sobre su postura frente a esta iniciativa con el objetivo de que sea utilizado en nuestras actividades de lobby en las instituciones de la UE. De forma paralela, CECIMO está planificando publicar en los próximos días un documento informativo en el que se explique el plan industrial «Made in China 2025» y los riesgos y oportunidades que representan para las pymes de la UE que trabajan en el sector de la maquinaria.